ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION EQUIPO BILINGUISMO CENTRO ASTIN			
CIUDAD Y FECHA:	CALI, 07/02/2025	**HORA INICIO:** 2:00 P.M.	**HORA FIN:** 4:30 P.M..
LUGAR Y/O ENLACE:	SALA DE REUNIONES CENTRO ASTIN	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** ASTIN /REGIONAL VALLE	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Informe Gestión de cierre de fichas
2. Informe fichas FI FF por RAP
3. Revisión del proceso de inducción
4. Pruebas T & T
5. Materiales de apoyo (Incluyen inglés técnico)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Acordar acciones a desarrollar con respecto a los puntos de la agenda

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de cada uno de los puntos de la agenda y concertación de acciones de acuerdo a los objetivos establecidos.

CONCLUSIONES

1. Gestión de cierre de fichas
 Se acuerda que los instructores deben actualizar el informe de “Gestión de cierre de fichas” de acuerdo con la asignación de fichas por instructor en el año 2025 y resaltar en color naranja las fichas que ameritan un tratamiento especial para garantizar que puedan presentar las pruebas T&T en mayo próximo (En el campo de OBSERVACIONES se debe describir el plan de choque acordado con el Coordinador Académico).

2. Informe de fichas fechas por RAP.
 Se acuerda que los instructores deben actualizar el informe “Fichas fechas por RAP” de acuerdo con la asignación de fichas por instructor en el año 2025 y tener en

cuenta el archivo de horas 2025 para establecer las fechas de inicio y terminación de cada RAP.

3. Inducción de bilingüismo
 Se revisa la presentación y el taller de la inducción y se hacen las siguientes observaciones:
 Cambiar el taller (Memory game el cual está enfocado a la química y tiene un vocabulario muy complejo).
 Actualizar la presentación con fotos del ASTIN (Pedírselas a Omar Ossa).
 Actualizar la fotografía y correo institucional profesional bilingüismo
 Mejorar el estilo de la presentación y disminuir la cantidad de texto.
 Las diapositivas de las páginas 7 y 8 son redundantes.
 Incluir otros beneficios del aprendizaje de inglés como: oportunidades educativas, viajes, contactos interculturales, etc.
 Incluir lo referente a English Does Work.

 De acuerdo con las observaciones se harán las modificaciones correspondientes y se pasarán para aprobación del pedagogo.

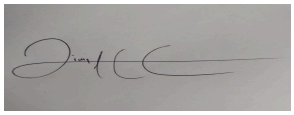
4. Preparación para las pruebas TYT
 Se acuerda preparar a los aprendices para las pruebas TYT con una intensidad de entre 6 y 8 sesiones de 3 horas.
 Las instructoras Angela Ramos y Katherine Castañeda compartirán material de preparación para estas pruebas.

5. Inglés técnico.
 El instructor Jimy Toro explica como se construyen los materiales de apoyo en armonía con las guías de aprendizaje los cuales incluyen inglés técnico.
 Se aclara que de acuerdo con el desarrollo curricular los instructores del SENA deben dar inglés técnico orientado al programa de formación.
 Los materiales de apoyo ya desarrollados se compartirán en línea para su uso de parte de todos los instructores de inglés.
 En el transcurso del año se seguirán desarrollando materiales de formación los cuales deben incluir inglés técnico.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ANA MARIA BETANCOURT	ASTIN	SI	N/A	
KATHERINE CASTAÑEDA	ASTIN	SI	N/A	
JIMY TORO	ASTIN	SI	N/A	
DAVID ROJAS	ASTIN	SI	N/A	
MARIA JOSÉ VASQUEZ	ASTIN	SI	N/A	
SOFIA GISELA MORENO	ASTIN	SI	N/A	
ANGELA MARIA RAMOS	ASTIN	SI	N/A	
DIEGO FERNANDO GARCIA	ASTIN	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✔ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✔ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✔ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✔ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✔ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✔ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✔ Otros, según se considere necesario.
- ✔ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	

ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	

OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	

FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	